

*SECRETARÍA:* Recibido en la fecha. Pasa al Despacho de la señora Juez el anterior despacho comisorio y sus anexos, para fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo diligencia de secuestro. Queda para proveer lo pertinente.

Santiago de Cali, 23 de marzo de 2022



ADA ROCIO ARTEAGA RIASCOS.

Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL  
SANTIAGO DE CALI -VALLE  
AUTO No. 282

RAD: 021-2021-00610-00

Santiago de Cali, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el escrito que antecede y al tenor de lo dispuesto en los Arts. 37 a 40 del C.G.P., y con el fin de cumplir con la comisión facultada, el Juzgado;

RESUELVE:

**PRIMERO:** SEÑALASE como fecha y hora para el **5 de abril de 2022 a las 2:00 pm,** para llevar acabo la diligencia sobre el bien inmueble objeto de la presente comisión.

**SEGUNDO:** RATIFICAR en calidad de auxiliar de la justicia a la empresa **DMH SERVICIOS INGENIERÍA S.AS HENRY DÍAZ MANCILLA**, identificado(a) con NIT. **900187976-0**, ubicado(a) en la **Avenida 7 Norte con 42**, Oficina Calle 72 N 11 C-24 correo electrónico [dmhservingenierias@gmail.com](mailto:dmhservingenierias@gmail.com), inscrita en la "LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA INSCRITOS PARA LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CALI Y BUGA".

**TERCERO:** Se le advierte a la parte interesada que, para la fecha referida en aras de materializar la diligencia, deberá presentarse al **Despacho puntualmente, garantizando el traslado del personal del Juzgado**, de no presentarse a la diligencia se devolverá la presente comisión. Así mismo con anterioridad debe comunicarse con el auxiliar de la justicia designado, coordinar todo lo pertinente y necesario con el apoderado de la causa para lograr desarrollar exitosamente la presente comisión.

**CUARTO:** POR LA SECRETARIA líbrese las comunicaciones de rigor.

**QUINTO:** Cumplida la comisión devuélvase al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE. -



ANGELA MARÍA MURCIA RAMIREZ

Juez

JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL  
MUNICIPAL DE CALI

En Estado No. 13 de hoy se  
notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 24 de marzo de 2022



ADA ROCIO ARTEAGA RIASCOS